

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL**  
**Huila Resiliente, Territorio Natural de Paz**  
**VIGENCIA 2016**

**FECHA:** La Plata, abril 20 de 2017

**LUGAR:** Auditorio del SENA de La Plata, ubicado en la carrera 7 No. 5-67

**HORA:** 8:55 A.M.

**ORDEN DEL DIA**

1. Himnos de la República de Colombia y Departamento del Huila.
2. Instalación de la Audiencia Pública por parte del Moderador de la Audiencia y designación del Secretario de la misma.
3. Lectura del reglamento de la Audiencia
4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública
5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General.
6. Intervención de las personas que por derecho propio pueden hacerlo según el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Y las personas inscritas.
7. Intervención final del Director General
8. Cierre de la Audiencia Pública a cargo del Moderador.

**DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

1. **Himnos de la República de Colombia y Departamento del Huila:** Se entonaron los himnos de Colombia y el Huila.
2. **Instalación de la Audiencia Pública por parte del Ingeniero JORGE WILLIAMS CÁRDENAS MIRANDA delegado del señor Gobernador del Huila, Presidente del Consejo Directivo y de la presente Audiencia. Y delegación de la Secretaria de la misma.**

El Ingeniero JORGE WILLIAMS CÁRDENAS MIRANDA, presenta un saludo especial en nombre del señor Gobernador, doctor CARLOS JULIO GONZALEZ VILLA a todos los asistentes y a los integrantes de la mesa principal que están presentes en esta Audiencia Pública.

Manifiesta que en representación del señor Gobernador como presidente del Consejo Directivo de la CAM moderará esta audiencia pública, ejercicio que se viene realizando desde años atrás y expresa lo valioso de este escenario, donde el Director de la Corporación informa a la ciudadanía en general sobre los avances en la gestión ambiental que realiza esta entidad. Comenta que hace un año estaba en construcción el Plan de Acción de la CAM para la vigencia 2016 -2019, y se convierte en una herramienta de planificación muy importante el cual fue construido de manera participativa.

Y hoy, se presenta los avances de la vigencia 2016 en aspectos como recurso hídrico, biodiversidad, ordenamiento territorial, educación ambiental, entre otros. Y expresa que existe una articulación permanente entre la Gobernación y la Corporación para el logro de los objetivos planteados.

Declara instalada la Audiencia Pública y designa como secretaria de la audiencia pública a EDISNEY SILVA ARGOTE, Jefe de la Oficina de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

### 3. Lectura del reglamento de la Audiencia.

Se da lectura del reglamento de la audiencia pública, que a continuación se transcribe:

**"REGLAMENTO:** La presentación del informe de Gestión 2016, deberá realizarse teniendo en cuenta la estructura del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.

Las intervenciones se iniciarán concediendo la palabra a las personas señaladas en el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015. Con relación a las personas inscritas tendrán uso de la palabra de acuerdo con el consolidado que ha elaborado la CAM y que será verificado en desarrollo de la audiencia.

La duración de las intervenciones será establecida por el Moderador de la Audiencia que deberá ser de estricto cumplimiento.

Los intervinientes podrán aportar los documentos que estimen necesarios, los cuales serán entregados al Secretario de la Audiencia.

Las intervenciones deberán efectuarse de manera respetuosa y referirse exclusivamente al objeto de la Audiencia. No se permitirán interpelaciones ni interrupciones de ninguna índole durante el desarrollo de las intervenciones.

Agotado el orden del día, el Moderador dará por terminada la Audiencia Pública.

Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la Audiencia Pública, el Secretario levantará acta de la misma que será suscrita por el Moderador y publicada en la página web de la entidad [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), en la cual se recogerán los aspectos más importantes expuestos durante su realización, para ser objeto de análisis y evaluación por parte del Director General de la Corporación y del Consejo Directivo con el fin de efectuar los ajustes que sean necesarios, para mejorar la gestión de la Corporación"

### 4. Verificación de las personas inscritas para intervenir en la Audiencia Pública

El Ingeniero JORGE WILLIAMS CÁRDENAS MIRANDA, Presidente de la Audiencia, quien actúa a su vez como moderador de la misma; verifica la presencia de las personas inscritas para intervenir. De las 15 inscritas hacen presencia 13 para intervenir.

## 5. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016, por parte del Director General, Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLA MEDINA.

El Director General presenta un cordial saludo al Ingeniero Jorge Williams Cárdenas Miranda, delegado del señor Gobernador, al señor John Fisher Muñoz Procurador Ambiental y Agrario, a los alcaldes de la zona occidente del departamento, a los líderes comunitarios, cuerpo de bomberos, funcionarios de la CAM periodistas y público en general.

Inicia su exposición explicando que su informe se basa en la gestión adelantada en la vigencia 2016 en el marco de la ejecución del Plan de Acción Institucional "HUILA RESILIENTE, TERRITORIO NATURAL DE PAZ", y retoma que esta denominación del plan junto con los programas y proyectos corresponden estrictamente a una visión y a una necesidad de región que se encontró en el momento de la formulación que se hizo de manera conjunta y participativa. El concepto de resiliencia hace relación a la capacidad que tienen los seres vivos de retornar a su estado natural cuando se presenta una perturbación, y en este caso específico a enfrentar los efectos del cambio climático. El Huila fue pionero a nivel nacional en la formulación de un Plan de Acción para el cambio climático con visión al 2050. Y el cambio climático tiene dos escenarios de acción con acciones: adaptación y mitigación, que suman varias acciones como la reducción de los gases efecto invernadero, conocimiento del riesgo de desastres, protección de los bosques naturales. Enfatiza que es muy importante tener claridad en estos temas, por la situación que se está presentando en el país y se debe estar preparados. Se debe conocer cuáles son los escenarios de riesgo, se deben tener unos planes de emergencia, de reubicación y en este tema la Corporación ha contribuido en el aporte del conocimiento, y cada uno de los presentes se convierta en promotor de los escenarios de adaptación al cambio climático. En la página web de la CAM están publicados todos los mapas de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de todo el departamento realizados desde el año 2000 y dicen donde están las zonas en las cuales hay riesgos por inundaciones o avalanchas en el departamento. Menciona que los fenómenos que actualmente enfrentan el país en el tema de riesgo, están principalmente asociados a fenómenos de carácter socioeconómico. Y frente a la situación de variabilidad climática y de cambio climático se debe actuar de manera conjunta, se asumen responsabilidades desde lo institucional, pero cada uno de los Huilenses deben asumir un rol protagónico para la preservación de la vida y de las familias, y por eso hace énfasis en la denominación de Plan de Acción, orientado a la mitigación y adaptación al cambio climático y a tener un territorio en paz con el medio ambiente.

A continuación explica los avances del informe de gestión de la vigencia 2016, con **Gestión Financiera**, indicando que la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2016 tuvo una apropiación de \$ 39.737 millones y un recaudo de por valor de \$ 38.691, para un recaudo total del 97%. En Gastos de Funcionamiento y Transferencias al Fondo de Compensación Ambiental, el total apropiado fue de \$ 7.854 millones con una ejecución de \$ 7.512 millones correspondiente al 96%. En Gastos de Inversión, el total apropiado fue de \$31.884, con una ejecución de \$ 31.023 millones correspondiente al 97%. Frente al **Informe de ejecución de los programas y proyectos**, menciona que el Plan de Acción, se estructura en 6 Programas y 12 proyectos, con 69 metas de las cuales 26 corresponden a los Indicadores Mínimos de Gestión definidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo

Sostenible. La ejecución física en general para la vigencia 2016 es del 99%. El porcentaje de avance físico por programa es el siguiente: Agua Para Todos – 97%, Biodiversidad

Fuente de Vida – 100%, Adaptación para el Crecimiento Verde – 98%, Cuida Tu Naturaleza – 100%, Huila Territorio Ordenado -100%, Educación Camino de Paz – 100%. Y a continuación presenta los avances más significativos por cada uno de los programas y proyectos así:

A continuación presenta los logros más significativos por cada una de los programas y proyectos así:

#### **PROGRAMA No. 1 AGUA PARA TODOS:**

##### **Proyecto 1.1 Administración y Ordenamiento del Recurso Hídrico y las Cuencas Hidrográficas.**

- Reglamentación de los ríos Neiva (Municipios de Campoalegre, Algeciras y Rivera), Pedernal (Municipios de Teruel y Yaguará) y Quebrada Majo (Municipio de Garzón). En total se intervinieron 13 fuentes hídricas puesto que existen otras que no dan para reglamentación, pero la Corporación por oficio inició un proceso de ordenamiento del recurso hídrico debido a la problemática existente en cada corriente hídrica.
- Formulación de 3 Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico de las corrientes Río Neiva (Campoalegre, Algeciras, y Rivera), Río Pedernal (Teruel y Yaguará), Quebrada el Hígado (Tarqui) y declarado en ordenamiento Quebrada La Honda (Gigante) y Quebrada Majo (Garzón)
- Fortalecimiento Red Hidrológica mediante la automatización 5 estaciones Hidrometeorológicas en Río Neiva (Campoalegre), Río Baché (Santa María), Quebrada La María (Teruel), Río Villavieja y Río Fortalecillas (Tello)
- Avance en la Reformulación de POMCA río Guarapas. Se realizó el 100% de las Consultas Previas, con 4 comunidades indígenas: (Rumiyaco y Cabildos Indígenas El Rosal e Intillagta del Municipio de Pitalito, y el Cabildo Indígena Yacuas del municipio de Palestina)

##### **Proyecto 1.2: Recuperación de Cuencas Hidrográficas.**

En este proyecto se concentra la ejecución de los planes de ordenación y manejo de cuencas. Se destaca los principales avances en la ejecución del POMCA del río Las Ceibas, así:

- 10.000 metros lineales de franjas cortafuegos con fique -vereda Pueblo Nuevo.
- Construcción de 7.500 metros lineales de barreras vivas
- Mantenimiento de 49,5 hectáreas en reforestaciones y de 4.500 metros lineales de aislamientos con cerca eléctrica en zona de reserva en la vereda La Plata.
- Mantenimiento de 13.822 metros lineales de restauración activa en zona de ladera con fique vereda Las Nubes.
- Adecuación de 9.600 metros lineales de caminos comunitarios en zona de reserva
- Construcción de 4.000 metros lineales de aislamiento.

- Fortalecimiento de la Red Integral de Monitoreo Hidrometeorológico de Alerta y Alarma Automatizada en la cuenca del río Las Ceibas – RIMAC
- Adquisición de 7 radios base digitales para las veredas San Bartolo, La Plata, Primavera, Santa Helena, Chapuro, Sede oficial del Cuerpo de Bomberos y la Sede Central la CAM.
- Obras de control y mitigación de 2 fenómenos de remoción -veredas Primavera y Palestina.
- Producción de material vegetal - 70.000 plántulas
- Conformación de 1 grupo de monitoreo en la zona de reserva forestal
- Elaboración Estudio Estimación de los contenidos de carbono en las principales coberturas de la Cuenca
- 10 RNSC inscritas en PNN
- 2 giras internas a las RNSC Cerro Gordo y La Laguna en la vereda Palestina, en coordinación con PNN.
- Diseño de la ruta agroturística por las RNSC ubicadas en el NOAT Sostenible.
- Obras de construcción del Centro de Estudios e Investigaciones del Bosque Andino Ceibas La Colonia.

**En cuanto al avance de otros indicadores del presente proyecto, se tienen los siguientes:**

- Convenio con la Empresa Forestal del Huila para la recuperación de áreas afectadas por incendios forestales.
- Gestión para la adquisición de 20 hectáreas para reforestación con el municipio de Algeciras
- Adquisición de áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico
- Mediante el mecanismo de Pago por Servicios Ambientales, 30 usuarios de la cuenca Ceibas están conservando 17,4 ha de aislamiento, 1,2 hectáreas de reforestación y 22,5 hectáreas de sistemas agroforestales.

### **Proyecto 1.3: Descontaminación de Fuentes Hídricas.**

- Seguimiento a convenios (Estudios y diseños PTAR La Plata, Rivera, Colombia y Teruel)
- Gestión de nuevos proyectos (Construcción PTAR Guadalupe, Garzón, Neiva, Paicol; Estudios y diseños PTAR Pitalito, Acevedo, Palestina; Interceptor Garzón)
- Seguimiento a 21 PTAR existentes en el departamento.

### **PROGRAMA 2: BIODIVERSIDAD: FUENTE DE VIDA**

#### **Proyecto 2.1: Conocimiento y Planificación de Ecosistemas Estratégicos.**

- Declaratoria del Parque Natural Regional Las Oseras con 33.160 Ha en el municipio de Colombia.
- Consolidación base de datos de las Reservas Naturales de la Sociedad Civil: 70 constituidas, 50 en proceso de registro y 64 nuevas iniciativas.
- 32 jornadas de promoción, 31 predios caracterizados, 74 predios acompañados.
- En investigación: Estudio de caracterización ecológica rápida en PNR Miraflores.

- Aprobación delimitación del complejo de páramos Miraflores y Picachos; y radicado estudio del Páramos de Cruz Verde en Colombia, en el Ministerio de Ambiente.

### Proyecto 2.2: Recuperación de Ecosistemas Estratégicos y Su Biodiversidad.

- Ejecución del convenio con Gobernación de Huila: 450 estufas ecoeficientes; 3 parcelas de hortaliza orgánica, 6 unidades piloto de producción avícola, y 6 porcícola en las áreas protegidas del nivel regional.
- 968 personas asistieron a celebración de fechas ambientales, y 4.410 fueron capacitadas, y se identificaron 11 senderos en áreas protegidas.
- Avance del Proyecto en Bosque Seco Tropical con PNUD: Identificación de 2 cadenas productivas: Turismo y Apicultura.
- Implementación de 10 Colmenas, 19 Vallas informativas en el DRMI La Tatacoa
- Suscripción de 9 Convenios: Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, La Argentina, Oporapa y Suaza para la construcción de 130 hornillas y adquisición de 715 ha en áreas estratégicas.
- 6 grupos de monitoreo de fauna silvestre; 40 jornadas de capacitación sobre fauna silvestre a 423 personas; 28 cámaras de foto trampeo instaladas en DRMI Tatacoa, PNR Corredor Biológico, PNR Cerro Banderas – Ojo Blanco, PNR Serranía de Minas y Siberia Ceibas.
- Gira de intercambio conocimientos para la conservación del Cocodrilo del Magdalena – ASOCAIMAN – San Antero (Córdoba)
- Monitoreo de las parcelas de restauración activa de Roble Negro (Timaná, Acevedo y Pitalito)
- El buen estado de conservación de las áreas favorece la reaparición del Oso de Anteojos como es el caso del PNR Serranía de Minas.

### PROGRAMA 3: ADAPTACIÓN PARA EL CRECIMIENTO VERDE

#### Proyecto 3.1: Crecimiento Verde de Sectores Productivos.

- **En Negocios Verdes:** Contratación de 734 colmenas - sector Apícola, participación en versión V de la Feria Internacional de Medio Ambiente – FIMA.
- **Acompañamiento a sectores productivos:**

**Sector Cafetero:** 70 fosas, 24 sistemas para aguas mieles, 6.800 plántulas para de cafetales y reforestación.

**Sector Ganadero:** 15 parcelas silvopastoriles; 11 sistemas de tratamiento de aguas; contratación de 4 escuelas de campo y 20 sistemas silvopastoriles en convenio con ECOPETROL.

**Sector Cacaotero:** 20 kits de puntos ecológicos para reconversión de fincas.

- Entrega modelo horno para reducción de gases sector ladrillero. Ejecución convenio DPS Hornillas Ecoeficientes.
- Ratificación del Pacto Intersectorial por la Madera Legal – PIML
- Recolección de 7.670 kilos de envases y empaques de agroquímicos
- Caracterización de 228 Unidades de Producción Minera-UPM en 16 municipios del departamento en Convenio con MINMINAS.

### Proyecto 3.2: Áreas Urbanas Sostenibles y Resilientes.

- Jornadas de ornato urbano y reforestación 16.000 plántulas.
- Apoyo a municipios en mediciones de ruido.
- Primer piloto aplicación herramienta línea base vulnerabilidad cambio climático – Villavieja
- Medición de ruido ambiental en 82 puntos en la ciudad de Neiva

### PROGRAMA 4: CUIDA TU NATURALEZA

#### Proyecto 4.1: Control y Vigilancia Ambiental.

- Durante la vigencia 2016, se recibió un total de 8.737 requerimientos de servicio, 6.098 corresponden a licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y 2.639 denuncias por infracciones ambientales. Igualmente se presenta un comportamiento de licencias y permisos ambientales y denuncias resueltas entre el año 2012 al 2016, evidenciando que la demanda de servicio se ha incrementado en el último año.
- Se expidieron 4.433 salvoconductos, que representan un volumen total autorizado de 58.162 m3. El mayor volumen corresponde a las autorizaciones otorgadas en el marco del proyecto hidroeléctrico el Quimbo (33.98 Salvoconductos para un volumen de 53.000 M3 del PHQ)
- Se otorgaron 520 concesiones de aguas superficiales, de un total de 1.026 solicitudes, con un caudal concesionado de 3.538 litro por segundo.

**Frente a otros indicadores de gestión, a continuación describe los principales logros en los temas:**

- Seguimiento a los sitios de disposición de residuos sólidos en el departamento.
- Seguimiento a PSMV, PGIRS, PUEAA de los 37 municipios.
- Seguimiento a proyectos de alto impacto: Quimbo, Sectores Productivos
- Emisión de concepto solicitado por el Tribunal Administrativo del Huila, sobre el Proyecto de Oxigenación del río Magdalena presentado por EMGESA, socializado y concertado con la ANLA.
- Apoyo a Gobernación y ANLA en la audiencia sobre PHEQ.
- 70 visitas de inspección ocular a proyectos piscícolas en tierra.
- 498 visitas de seguimiento a generadores de residuos peligrosos
- Diagnóstico ambiental de las Plantas de Beneficio Animal en los 37 municipios
- Dentro del ejercicio realizado por la Red de control ambiental- RECAM, se decomisaron 808 m3 de material forestal entre madera, guadua y carbón vegetal. Incautación de 25 retro excavadoras, 2 cargadores, 27 volquetas, 1 motobomba, 17 motosierras. Decomiso de 132 ejemplares de fauna silvestre. 94 visitas específicas para el control y vigilancia al comercio ilegal de fauna silvestre en tiendas de mascotas, plazas de mercado y malecón del Río Magdalena. 66 establecimientos comercializadores de flora no maderable, (viveros, fincas, cultivos de flores y orquideas, y puestos de venta de plazas de mercado), con seguimiento.

Durante la vigencia, se recibieron y atendieron en el Centro de Atención y Valoración – CAV 479 ejemplares de Fauna Silvestre producto de decomisos, entregas voluntarias y rescate. Con relación al manejo y disposición final de la fauna silvestre recibida en el CAV se liberaron 423 animales a su medio natural, se reubicaron 181 aves a condiciones Ex –situ. Debido al mal estado en que fueron recibidos, 56 individuos fallecieron; y se presentó la fuga de 8 ejemplares (un ave y siete mamíferos)

## PROGRAMA 5: HUILA TERRITORIO ORDENADO

### Proyecto 5.1: Planificación Ambiental Territorial.

- Se realizó asesoría y acompañamiento técnico en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial a los 37 municipios del departamento del Huila, con el siguiente estado: No han iniciado proceso (Hobo, La Argentina), Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la CAM (Aipe, Algeciras, Colombia, Iquira, Isnos, Nátaga, Neiva, Rivera, Tarqui, Saladoblanco, Suaza, Tello), Presentado a la CAM y devuelto para ajustes (Campoalegre, Garzón, Guadalupe, La Plata, Palestina, Santa María, Teruel, Timaná, Villavieja), Presentado a la CAM con Concepto Técnico Favorable y/o Concertado, pendiente adopción por parte del municipio (Agrado, Baraya, Elías, Gigante, Oporapa, Paicol, Pitalito, Acevedo), Vigente (Altamira, Palermo, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará)

Adicionalmente:

- Revisión Componente Ambiental Planes de Desarrollo.
- Mesas de Trabajo Plan Huila 2050; 2 talleres de trabajo sobre cambio climático
- 70% avance del PGOF
- Acompañamiento y asesoría Grupos Indígenas

### Proyecto 5.2: Gestión del Riesgo de Desastres

- Ejecución estudios de AVR en Timaná y Campoalegre, Colombia, Iquira, Altamira, Palestina, La Argentina y La Plata
- 80 visitas de monitoreo en 21 municipios.
- Asistencia técnica y seguimiento a 37 CMGRD
- Asesoría técnica y relacionamiento con los 37 Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento.
- Atención de 94 eventos de incendios forestales

## PROGRAMA 6: EDUCACION CAMINO DE PAZ,

### Proyecto 6.1: CAM Modelo De Gestión Corporativa:

En gestión ambiental corporativa, se destaca:

- En Gestión Ambiental Corporativa: 738.2 kg residuos sólidos aprovechados (cartón, papel, otros), producción de 4.500 kg compost; disposición de 300 kg pilas, 297 unidades de bombillas y fluorescentes en Homecenter y 100 unidades de tóner a Hewlett Packard, 3 capacitaciones a funcionarios, 20 seguimientos a Programas Ambientales y 6 simulacros ambientales.



- Ejecución del Plan Estratégico Tecnológico de la CAM.
- Elaboración estudio técnico de rediseño organizacional.
- Ejecución obras sede principal: Centro de Atención al Ciudadano, Archivo y Centro de Documentación y Remodelación del Kiosko principal.

### Proyecto 6.2: Educación Ambiental: Opita De Corazón.

- Aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental:
- 46 Instituciones Educativas asesoradas.
- Premiación concurso PRAES - 54 proyectos participantes.
- Premiación concurso PROCEDA
- Trabajo articulado con Jóvenes de Ambiente, 6 Nodos de la Red
- Diseño Programa de Educación Ambiental para el departamento
- Educación ambiental Cuenca Río Las Ceibas
- Celebración de fechas ambientales
- Visita a Senderos: Sendero en Marengo con 22 estaciones y 2.600 visitantes. 523 visitantes en 11 senderos identificados en áreas protegidas.
- OPITA DE CORAZÓN: 220 empresas vinculadas a la estrategia – 484 talleres
- CAM EN TU MUNICIPIO: 17 municipios
- Encuentro Departamental de ONG Ambientales y Promotores Ambientales Comunitarios – San Agustín y La Plata

Frente a la estrategia de comunicaciones, resalta lo siguiente:

- Elaboración de 200 boletines de prensa sobre las acciones y gestión que adelanta la Corporación, para la protección y conservación de los recursos naturales del departamento, 160 publicaciones, ruedas de prensa, divulgación de material gráfico sobre el cuidado y la conservación de los recursos naturales, administraron las redes sociales de la Corporación (Facebook/CAM y Twitter/CAMHUILA)

Y finaliza con el resumen consolidado del avance físico y financiero por programa del plan de acción- vigencia 2016:

- **Programa 1: Agua para Todos:** 97% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 2: Biodiversidad, Fuente de Vida:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 3: Adaptación para el Crecimiento Verde:** 98% de avance físico y 96% avance financiero
- **Programa 4: Cuida tu Naturaleza:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 5: Huila Territorio Ordenado:** 100% de avance físico y 98% avance financiero
- **Programa 6: Educación Camino de Paz:** 100% de avance físico y 97% avance financiero.

La presentación en power point realizada por el Director General hace parte integral de la presente acta.

## 6. Intervenciones.

### 6.1 Por derecho propio, conforme al artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015

**Los miembros del Consejo Directivo.** Toma la palabra el Alcalde del municipio de Tesalia **FABIO RAMIREZ**, como representante de los Alcaldes de la zona occidente ante el Consejo Directivo de la CAM, quien expresa que se siente complacido por el informe de gestión presentado por el Director General, el cual ayuda a contextualizar sobre el que hacer de la Corporación y qué papel desempeña cada uno de los presentes. Retoma un tema mencionado por el Director, y es que cuando se enfrentan situaciones difíciles, la tendencia es responsabilizar a quienes están al frente de las entidades, pero se desconoce el grado de responsabilidad que cada uno como habitante de una región o comunidad tiene en cada una de las situaciones. Resalta el tema de la educación ambiental para concientizar a la comunidad. Y manifiesta que el equipo de la CAM hace su trabajo de la mejor manera y del cual siempre ha recibido respuesta positiva frente algún tipo de asesoría e información que ha requerido y felicita a la CAM por la Gestión.

### **Tres (3) representantes de la asamblea corporativa.**

La Alcaldesa del municipio Nátaga **MAGALY ALVAREZ** felicita al Director General por la intervención realizada y agradece por su apoyo de manera oportuna a cada uno de los municipios de esta zona. Comenta que el municipio de Nátaga, se encuentra en el proceso de actualización del EOT. Debido a la temporada de lluvia, se ha presentado una situación de riesgo sobre la carrera 6 cerca a la iglesia en el municipio de Nátaga, ya se terminaron los AVR urbanos y se radicó ante la CAM el envío de estos y solicita apoyo a la CAM para su revisión y de esta manera determinar los estudios profundos que se deben realizar y las obras que se deben hacer sobre esta zona urbana en el municipio.

El Alcalde del municipio de Paicol **HENRY DURAN**, felicita a la CAM por la gestión realizada. Vienen acatando lo informado por la CAM en el tema de riesgo, han recibido una comunicación relacionada con la reubicación de unas familias que se debe hacer en el municipio de Paicol ubicadas cerca a la quebrada Las Ventas, y gracias a la gestión de la Corporación Nasa Kiwe ya se autorizó reubicar seis de estas viviendas. El occidente del departamento tiene el problema de Biorgánicos del occidente y están ubicando un lote para disponer los residuos sólidos y evitar el desplazamiento hasta la ciudad de Neiva. Agradece a la CAM por el apoyo en la financiación de la PTAR del municipio de Paicol.

**El Procurador o su delegado:** Interviene el doctor **JOHN FISHER MUÑOZ**, Procurador Ambiental y Agrario del Huila, para señalar que el motivo de su presencia en esta zona del occidente del departamento es para ponerse a disposición de la comunidad, teniendo en cuenta que la función de la Procuraduría es buscar el cumplimiento de la norma y generar vigilancia y control a todos los entes que son autoridades ambientales.

**El Contralor o su delegado:** No está presente.

**El Defensor del Pueblo o su delegado:** No está presente.

## 6.2 Personas Inscritas:

El Presidente de la audiencia establece que cada intervención será de 3 minutos y que los intervinientes pueden entregar a la secretaria de la Audiencia documentos escritos con sus propuestas.

**MANUEL HERNÁNDEZ**, representante del acueducto Betania Pescador. Comente comenta que en predios del acueducto del municipio de la Plata se han aislado cerca de 3.000 mil metros lineales hace aproximadamente 3 años y hoy necesitan realizar el mantenimiento y pregunta si la CAM puede apoyar esta actividad.

**PEDRO CAMERO**- representante Junta de Acción Comunal San Andrés de la Plata. Presenta un video con imágenes de la laguna San Andrés, está ubicado en un punto equidistante entre los municipios de Paicol, Pital y La Plata, única fuente abastecedora de 5 veredas, y le plantea a la autoridad ambiental, local y departamental un SOS para el rescate de la laguna. Resalta la inversión que ha realizado la CAM en el encerramiento de la laguna, pero no existe control por parte de ninguna autoridad, no hay protección de este humedal y cualquiera puede ingresar y hacer daño sobre los recursos de fauna y flora existentes. Los cultivos están cerca de la laguna porque los predios aledaños a la laguna son privados. Y solicita apoyo para rescatar la laguna San Andrés. Menciona un estudio realizado por la USCO en el que se hace un diagnóstico y se hace una propuesta de sostenimiento de la laguna de San Andrés.

**OBEYMAR PAJOY** - Junta de Acción Comunal San Andrés de la Plata. Comenta que quieren recuperar este ecosistema de la Laguna San Andrés y agradece a la CAM por la gestión y el apoyo en la compra de predios a lo largo de la historia y su aislamiento. Esta laguna, es un lugar visitado por su riqueza natural, pero no hay un diseño o ruta de senderismo que permita hacer un turismo ecológico responsable que no afecte el ecosistema y solicita que la CAM apoyo esta propuesta e invita hacer parte de un foro que se quiere realizar para plantear el futuro de esta reserva. Es fundamental que se intervenga y fortalezca la vigilancia sobre estos predios.

**JOSE DAVID RAMIREZ**, presidente de la JAC vereda Las Mercedes de la Plata. Agradece a la CAM por el apoyo recibido, protegen los nacimientos de la quebrada Barbillas, y existen necesidades en su comunidad y solicitan homillas ecológicas como una estrategia para disminuir la tala.

**GUILLERMO ALVIRA**, Director Administrativo de Planeación de la Plata. Expresa un saludo para todos y solicita se le informe a la comunidad Plateña sobre los recursos que se están tramitando con la CAM para la PTAR de la Plata, es un proyecto fundamental para el desarrollo y descontaminación del río La Plata. Y menciona que de acuerdo a la notificación realizada por la CAM, van a iniciar el censo para revisar todas las posibles viviendas y sitios que están en situación de riesgo.

**FERNANDO ANDRADE**- Corporación Nasa kiwe. Comenta que la Corporación Nasa Kiwe es una entidad del estado adscrita al Ministerio del Interior, tiene como misión la recuperación, reconstrucción de la cuenca del río Paez y zonas aledañas, reubicación de los damnificados de 1994 y posteriormente por las avalanchas de 2007 y 2008

seguimiento y coordinación del documento Conpes 3667 de 2010 sobre políticas del riesgo. Felicita a la CAM por la gestión y manifiesta la buena relación que se tiene con esta entidad. Hay unos puntos específicos dentro de este Conpes y una es el Sellamiento de Biorgánicos del Páez, y se ha pedido a Biorgánicos que presentara un plan de inversión aprobado y autorizado por la CAM. Requieren una respuesta parcial sobre este tema.

Igualmente, se refiere a la vía ladera la independencia, se hizo el estudio técnico y topográfico y está suspendida por el certificado que debe dar el instituto nacional de antropología. Y finalmente se refiere al Ordenamiento de la cuenca del río Páez, la CAM adelantó el proceso de ordenamiento hasta a zona que le compete al Huila, la Corporación Nasa Kiwe realizó unos estudios de elevación digital identificando tres escenarios por donde puede pasar esta posible avalancha. Estos estudios deben estar dentro de los planes de ordenamiento territorial de cada uno de los municipios de influencia de la cuenca.

**SILVIO SALOMON LASSO.** Presidente Grupo asociativo San Bartolo La Argentina conformado por familias desplazadas por la violencia. Se encuentran desarrollando un proyecto de piscicultura apoyado por el SENA, pero por el tema del POT que no está actualizado no han podido obtener la concesión de agua. Se necesita la certificación y homologación de la nueva línea de Serranía de Minas y no pueden acceder por este tema. El proyecto se está realizando en una parcela adjudicada por el INCODER y solicita a la CAM, envíe un técnico para que verifique las condiciones para acceder a la concesión de agua.

**ALEXANDER DURAN REAL,** Tecnólogo del Sena. Se refiere al tema de los agroquímicos y los residuos que se generan por los residuos de agroquímicos provenientes de los cultivos. Propone que la educación ambiental es un proceso importante para general conciencia. Se habló con campo limpio y solicita apoyo para la realización de estos proyectos.

**EDGAR ANDREY CASTILLO,** Bomberos del municipio de la Plata. Agradece a la CAM por el apoyo brindado y la oportunidad de capacitar a los diferentes centros poblados e Monserrate, Gallego, Villa losada, San Vicente y San Andrés en formación de vigías forestales para una respuesta pronta en estas emergencias, a través de un convenio. La CAM ha venido trabajando de la mano con los Cuerpos de Bomberos del departamento del Huila. Agradece igualmente por la entrega de los kit y herramientas de trabajo para combatir los incendios forestales e invita para seguir trabajando de la mano.

**ESPERANZA ROCIO BERMUDEZ,** Fiscal del Barrio Diego Ospina de la Plata, menciona que la CAM hizo un estudio muy detallado sobre la afectación que se está presentando sobre la Quebrada los Muertos por la contaminación y que está afectando a los niños y adultos que viven cerca de este sitio. Existe una acción de tutela que se cumplen en el mes de octubre para que la Quebrada sea descontaminada. Ha presentado muchas peticiones y solicita capacitación para la comunidad y prestación de salud. Comenta que realiza un trabajo comunitario sobre el medio ambiente. Solicita cumplimiento por parte de la administración municipal.

**LUCY BRAND-** Asomsurca. Felicita a la CAM por el informe presentado, agradece a la CAM por las tres alianzas que se están desarrollando como es la de aguacate en el municipio de la Argentina, mora en La Plata y cacao en Tesalia. Y solicita que se actualice la carta de cofinanciación de la CAM con vigencia 2017 para la alianza de mora.

**MOISES MORIONES-** Delegado JAC vereda Campoalegre de la Argentina. Interviene comentando que se identifica con el proyecto 2.1 del informe presentado por el Director de la CAM, referido a la conservación y recuperación de ecosistemas estratégicos. Y le parece importante el trabajo que se realiza por la conservación, comenta que la educación ambiental corresponde a todos los que están presentes, deben ser responsables y sobre todo con la parte ambiental. Solicita aislamientos para los nacimientos de agua, para zonas protectoras de la quebrada el Congreso y río Plata, es una zona donde se maneja ganadería extensiva, y quiere ser eficientes en la parte productiva.

**ISABEL PUYO,** Secretaria Unidad de Desarrollo de Medio Ambiente de la Alcaldía de la Plata. Presenta un saludo especial a todos y expresa que el municipio de la Plata está muy motivado en la conservación ambiental. Y agradece por el apoyo brindado a la alianza productiva de mora, por el acompañamiento en diferentes capacitaciones que se ha brindado y la entrega de material vegetal. Solicita material vegetal y hornillas ecológicas para el municipio de la Plata, en estos momentos el municipio tiene unos recursos para cofinanciar estos componentes.

En este momento el presidente de la Audiencia Pública, Ingeniero JORGE WILLIAMS CARDENAS, menciona que antes de dar la palabra al señor director de la CAM, quiere recordar a la señora Nelly Bonilla, una líder muy importante de este municipio y quien siempre estuvo presente con sus propuestas en la parte de educación ambiental en estas audiencias públicas y quien falleció e fin de semana pasada.

#### 7. Intervención final del Director General de la CAM:

El Ingeniero CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA, toma el uso de la palabra para expresar lo siguiente: Referente a lo expresado por los alcaldes, el tema de Biorgánicos que es una situación problemática regional y la CAM está muy pendiente de apoyar. En el proceso del plan de cierre definitivamente la CAM tiene restricciones de inversión y se les ha hecho saber a los alcaldes, pero se está pendiente de las propuestas que se hagan llegar desde las administraciones para adquirir un nuevo lote y habilitar una nueva área debidamente autorizada y licenciada en la cual se pueda hacer disposición apropiada de material.

Con respecto a lo solicitado por la alcaldesa de Nátaga, la CAM está apoyando el tema de AVR y se le ha requerido que allegue los detalles de los estudios que se realizaron con la Gobernación a fin de determinar las zonas críticas cercanas a la basílica y sobre eso profundizar los estudios para obras de mitigación de la zona.

Sobre el tema de las hornillas, situación común y en esta semana se está verificando temas presupuestales de la CAM para buscar unos mecanismos de cofinanciación e

informar a todos los alcaldes que se están gestionando recursos con el DPS y Ministerio de Ambiente nuevamente a fin de tener un número representativo de hornillas ecoeficientes y se tiene una buena receptividad a lo largo del departamento.

Sobre lo expresado por el alcalde de Paicol, la CAM está comprometida el 100% con la PTAR de Paicol, se le ha comentado que una vez Agua del Huila y el municipio logren el aval del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la CAM estará financiado al menos el 80% de la PTAR con recursos de la CAM.

En el municipio de la Argentina se avanza en el estudio de AVR, y hacer obras de descalce sobre algunos ríos que están generando problemática.

Referente a la intervención del Doctor Guillermo Alvira y la Doctora Isabel Puyo de la Alcaldía municipal de la Plata, se tiene el compromiso de aportar al municipio de la Plata 8.000 millones de pesos para la descontaminación y de paso le informa a la señora Esperanza Rocío Bermúdez, que dentro de este esquema 4.000 millones van para el tema de interceptores que los haría directamente la CAM y Aguas del Huila y los otros 4.000 millones sumado a los 2.000 millones que aportaría el municipio van para la construcción de la PTAR. Se tendría una eliminación de 15 puntos de vertimiento sobre el río La Plata, es decir se disminuirían olores, problemas de contaminación.

Con relación al tema de materia vegetal le solicita al Ingeniero Rodrigo Gonzales Director Territorial Occidente revisar el tema con las compensaciones de permisos locales.

Frente a lo planteado por el señor Manuel Hernández, le parece muy interesante la observación y se van a incorporar los mantenimientos a los aislamientos solicitados, es una estrategia muy importante que debe realizarse porque lo que se busca es la recuperación de coberturas vegetales y la mejora en la regulación hídrica.

Sobre la intervención del señor Pedro Camero y Obeimar Pajoy, interesante el reconocimiento que se hace, sobre la intervención que la CAM ha realizado sobre el encerramiento del humedal. Comparte plenamente lo planteado por el señor Obeimar, frente a la necesidad de educación ambiental y diagnóstico de la periferia, en la CAM se tiene un profesional de humedales y es importante que realice un diagnóstico y educación asociado a un tema de señalética relacionado con el respecto por el ecosistema y posiblemente mirar con portafolio verde si se puede incluir este diseño del sendero dentro del objeto. El tema de cuerpos lagunares, se puede incorporar como un ejercicio académico asociado a los estudiantes de posgrado de la Universidad, que puedan hacer un diagnóstico de cuerpos lagunares a través de algunos estudios que se consideren importantes. Con relación al control y señalización en la zona, se tendría que revisar los temas de propiedad en el área, pero se tendría que analizar futuras compras junto con las administraciones municipales, pero lo ideal es buscar un mecanismo de apropiación de la gente a través de la educación ambiental.

Con relación a lo comentado por el señor José David Ramírez, se está adelantando el Plan de Manejo de la quebrada Barbillas, este es un tema importante porque una vez se avale, va a permitir con mayor facilidad la inversión en temas de descontaminación,

baterías sanitarias con el concurso de las empresas públicas de la Plata, en este momento se tiene un limitante jurídico por parte del Ministerio de Ambiente quien debe generar los lineamiento para la formulación de los PMA. Para la CAM es una prioridad esta microcuenca y se revisará el tema de la posible inversión de hornillas, apiarios o apoyo al sector cafetero con los proyectos que se vienen desarrollando.

Sobre lo mencionado por el señor Fernando Andrade de Nasa Kiwe, le indica que se plantearon varias estrategias para el tema de la vía de la independencia, pero se debe cumplir con el marco normativo y el ICANH debe tener un pronunciamiento frente al establecimiento de la vía. Se va a revisar nuevamente las condiciones de este tema. Sobre el Plan de Inversión de Biorgánicos, debe ser surtido por el municipio y la CAM solo puede actuar como verificadora y no puede hacer inversión. Y hace un llamado a los representantes de la Alcaldía de la Plata, para que desde la Administración se lleve a cabo la presentación de este plan de inversión.

Lo referido al Ordenamiento de la Cuenca del río Páez, manifiesta que ha sido muy valioso conocer el estudio y se debe verificar si en las determinantes ambientales para los municipios del occidente con jurisdicción en la cuenca, está incorporado la cartografía digital que fue entregada a la CAM a efecto de hacer la zonificación en los nuevos POT.

Frente a lo solicitado por el señor Silvio Salomón, manifiesta que el cultivo de trucha es un tema complejo, tiene un problema es que la demanda de agua para la producción de trucha genera un alto nivel de consumo, le solicita al director territorial revisar el tema, y el otro tema es lo de zonificación, el uso de suelo debe ser ajustado con la redelimitación y homologación de serranía de minas, porque lo que se tiene avanzado es que va a ser parque natural más distrito de manejo integrado, a fin de facilitar la actividad productiva donde ya se desarrolla y dejar la zonificación apropiada, y esa zonificación deberá hablar de sistemas de producción de especies menores de subsistencia que es diferente a tener una industria truchícola. La CAM no prohíbe la actividad, sino que deben existir unas medidas de manejo que garanticen la no contaminación del agua.

Al señor Alexander Durán sobre residuos agroquímicos, la CAM coordina algunas actividades con Campo limpio quienes son los que están obligados porque es la asociación que agremia a quienes venden estos productos. El problema de los agroquímicos en el país, es que como se venden en mayor volumen y se utilizan en zonas de concentración, ellos cumplen con la meta que les pone el gobierno en esas zonas y no en las dispersas. Un reto importante, es definir el acopio y posterior recolección a través de unas rutas selectivas, sería identificar en esta zona si existe u trabajo asociado y la CAM apoyaría este manejo pero sobre una base de proyecto que se pueda adelantar.

Con respecto al tema de Bomberos, expuesto por el señor Edgar Castillo, les expresa su agradecimiento por el trabajo y menciona que se va hacer entrega a continuación de unos equipos a fin de fin de colaborar con su función, actividad que se va a realizar con todos los cuerpos de bomberos del departamento. Y se espera hacer este año unos ejercicios de capacitación junto con las administraciones municipales.

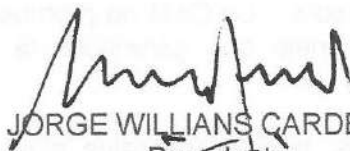
Frente a lo expresado por la señora Esperanza Bermúdez, aspira que su casa este en la zona donde va a quedar el colector como lo mencionó anteriormente. La CAM estrictamente se dedica a financiar sistemas de tratamiento o las zonas de colección aledañas al río, en este caso la quebrada los muertos, pero se requería el plan maestro que entiende recién lo terminaron y el estudio de la PTAR y tal vez por eso, el municipio no había podido hacer inversiones. Indica que espera que en el segundo semestre de este año, se inicie con la construcción de los colectores y luego la primera fase de una de las plantas que están previstas para el municipio de la Plata.

A la señora Lucy Brand, le comenta que se realizará la actualización del oficio en mención.

Con respecto a la intervención del señor Moisés Moriones, indica que cuando se haga el diagnóstico para el inventario de los aislamientos o para mantenimiento se revise el tema de Campoalegre y Congreso área aledaña al Parque Natural para hacer aislamientos y otro tipo de inversiones.

Finalmente agradece de nuevo a los asistentes.

8. **Cierre de la Audiencia:** El señor Presidente de la Audiencia, Ingeniero JORGE WILLIAMS CARDENAS, agradece a los asistentes e indica que una vez agotado el orden del día y atendidas todas las inquietudes presentadas por los intervinientes que se encontraban inscritos previamente, se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2016, siendo las 12:47 p.m



JORGE WILLIAMS CARDENAS  
Presidente



EDISNEY SILVA ARGOTE  
Secretaria